



Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Archicofradía de  
Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder en su  
Prendimiento, María Santísima de Regla Coronada y San Andrés Apóstol.

## FORMULARIO DE APORTACIONES DE CUOTAS

### A.- DONANTE

Primer Apellido: \_\_\_\_\_ Segundo Apellido: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Pago de cuota por banco. SI  NO

Entidad Bancaria: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Titular de la Cuenta: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

\*Campos obligatorios

Tendrá la consideración de donante, aquella persona física que haga efectivas las cuotas de hermano, pudiendo este ser o no hermano de la Corporación. De forma que, en el apartado A de este formulario, se deberán aportar los datos de la persona que paga las cuotas de hermanos, la cual tendrá derecho a deducirse el importe de las mismas en su declaración de la renta. En caso de realizarse el pago de las cuotas a través de domiciliación bancaria, se considerará donante al titular de la cuenta en la cual esta domiciliada la cuota de hermano.

### B.- RELACIÓN DE CUOTAS SATISFECHAS

Cuotas	Nombre y Apellidos
1	
2	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

En el apartado B del formulario se relacionarán los nombres y apellidos de los distintos hermanos a los cuales el donante le satisface la cuota anual de la Hermandad, incluyéndose el propio donante en caso de que este también sea hermano de la corporación y pague su propia cuota.